

ÍNDICE

Prólogo	9
Introducción	13

PARTE I

VALORES Y EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS.....	17
1. Concepto de valor	18
2. Educación básica de personas adultas y valores	19
3. Educación básica de adultos y valores en la legislación española: de las campañas de alfabetización a la LOGSE.....	23
3.1. Las campañas de alfabetización de los años 50 y 60	23
3.2. De 1969 a la Constitución Española.....	27
3.3. Del Libro Blanco de Educación de personas adultas a la LOGSE..	30
VALORES Y LIBROS DE LECTURA PARA ADULTOS.....	37
1. Los libros de lectura para adultos en el contexto de los libros escolares: perspectiva histórica.....	37
2. Metodología de la investigación.....	46

PARTE II

LOS VALORES EN LOS LIBROS DE LECTURA PARA ADULTOS NEOLECTORES DESDE LAS CAMPAÑAS DE ALFABETIZACIÓN A LA LOGSE.....	57
1. Análisis de los textos.....	57

1.1. Valores materiales	60
1.2. Valores de la vida	63
1.3. Valores de personalización	68
1.4. Valores intelectuales	73
1.5. Valores de socialización.....	79
1.6. Valores político-económicos.....	90
1.7. Valores éticos.....	97
1.8. Valores estéticos	106
1.9. Valores trascendentes	106
1.10. Otros valores	110
2. A modo de epílogo	111
Conclusiones	117
Bibliografía	123
Fuentes primarias	123
Fuentes secundarias.....	127
Libros de lectura para neolectores adultos analizados	135

ANEXOS

1. INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE DATOS	139
2. TABLAS DE DATOS	142
3. LIBROS DE LECTURA PARA ADULTOS NEOLECTORES EDITADOS ENTRE 1950 Y 2000	156

VALORES Y EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS

La Educación de personas adultas, como se propone en las Conferencias Internacionales de la Unesco (Nairobi, 1976; París, 1985 y Hamburgo, 1997) recogido en nuestro país en *La Educación de Adultos. Un libro abierto* (1986), debe proporcionar la formación adecuada para la participación en su entorno, capacitándoles para el acceso a la información y su entendimiento; debe proporcionarles las herramientas para que puedan adquirir un conocimiento crítico de su realidad, y los métodos de investigación y análisis para que cada experiencia de su vida suponga una fuente de aprendizaje. Además, la educación de personas adultas debe estar vinculada al desarrollo integral de las personas, es decir, debe incluir los aprendizajes dirigidos al cambio o ampliación de los conocimientos, actitudes y perspectivas sociales y culturales de cara al desarrollo personal.

La educación de personas adultas debe atender a la persona desde el punto de vista de su desarrollo personal y desde la perspectiva de sus deberes y derechos dentro de la comunidad, abarcando todos los aspectos de la vida con un carácter transformador. Si la educación de adultos cuenta entre sus fines el desarrollo integral de las personas tanto en su dimensión individual como social, así como el desarrollo de las sociedades, cabe preguntarse ¿hacia dónde se dirige esta realización personal?, ¿cómo se entiende el desarrollo de las sociedades y hacia dónde debe ir encaminado? A lo largo de la historia, las diferentes formas de entender la educación de las personas adultas se han basado en una concepción de la persona y de la sociedad en la que subyacían una serie de valores y una forma de entender cada uno de ellos.

Sería por tanto interesante conocer qué valores orientan y han orientado la educación de adultos.

Además, si se quieren desarrollar todas las dimensiones de la persona, los valores son una cuestión fundamental. Pero ¿qué valores han de transmitirse? En una sociedad democrática estos deben ser los valores reflejados en la Constitución y los valores fundamentados en los Derechos Humanos, en lo propio de la persona, en el respeto a su dignidad. Son además, estos valores, el marco de un sistema educativo que tiene por objeto el desarrollo de la personalidad dentro de la sociedad democrática; sin embargo, cada contexto y momento histórico condiciona los valores que preferentemente tratan de transmitirse en la educación y sobre todo el contenido de dichos valores.

1. CONCEPTO DE VALOR

Una teoría de los valores de nuestro tiempo debe basarse en una visión del hombre como creador y producto de hechos culturales. La persona, ser de relación, es la que da sentido a la realidad en la que vive. Los valores tienen que ser interpretados como significados que, produciéndose en la interacción de las personas con su ambiente, quedan objetivizados en ideales como marco de conocimiento y evaluación de acontecimientos, situaciones y personas, como estructuras simbólicas desde las que cada miembro reconstruye el propio y personal significado de las acciones que realiza¹.

Desde una concepción del valor como realidad dinámica, histórica y sometida a cambios en su jerarquización, éste se halla condicionado por el espacio y el tiempo; por ello los valores, siendo los mismos, encuentran manifestaciones y realizaciones diferentes en las distintas culturas y momentos históricos². Los valores son realidades diferentes según cada cultura. Surgen en la relación de las personas entre sí y de éstas con su medio. Este pluralismo axiológico no se puede considerar relativismo, sino que es una invitación a la comunicación para la construcción de unos ideales compartidos. Esta dinamicidad histórica de los valores no implica el sinsentido y relatividad de éstos. Cada época y pueblo tiene su estimativa especialmente acondicionada para captar un sector de los valores; suele tener una sensibilidad especial para determinados valores que son los que les caracterizan. Pero una parte del sistema de preferencias/valores es común a todas las personas; son los valores universales gracias a los cuales nos reconocemos en nuestra especie;

¹ ESCÁMEZ, J., ORTEGA, P., y GARCÍA, R., «Los valores y el hombre contemporáneo», en Noguera, J., *Cuestiones de antropología de la educación*, Barcelona, CEAC, 1995, pp. 135-148.

² ORTEGA, P., MÍNGUEZ, R., *Los valores en la educación*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 22-26.

principios válidos para toda la humanidad, por los que siempre hay que estar comprometido con la dignidad de la persona.

Los valores son modelos ideales de realización personal que intentamos plasmar en nuestra conducta, pero sin llegar nunca a agotar su realización³. El valor es una creencia básica o convicción normativa que prescribe lo que ha de ser hecho en una determinada cultura y sociedad. Deben ser interpretados como significados que produciéndose en la interacción de las personas con su ambiente, quedan objetivados, como se ha dicho, en ideales como marcos de conocimiento y evaluación.

2. EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS Y VALORES

La educación es un proceso de mejora, de perfectibilidad, de desarrollo de cualidades deseables; supone iniciar a las personas en algo valioso, es un proceso de humanización de las personas, haciendo posible que éstas no se queden en lo que son sino que progresen hacia la plenitud. En este sentido, la educación como intento de perfeccionamiento, está regulada teleológicamente por los valores. Son éstos los que determinan en cada momento y lugar los fines de la educación. Los objetivos de la educación serán elegidos en función de lo que se considere más valioso⁴, pues en ellos se especifican las cualidades deseables⁵. La «escuela» no funciona al margen de lo que ocurre en la sociedad, sino que refleja las constantes contradicciones de ésta. Es a la vez factor de transformación y de continuidad del sistema social. La educación está inevitablemente en relación con una cultura, política y economía determinadas y, en cierta medida, es un reflejo de los valores propios de esa sociedad en la que se halla inmersa, a la vez que trata de promover algunos valores ausentes y de erradicar contra valores de su entorno⁶.

³ ORTEGA, P., MÍNGUEZ, R. y GIL, R., *Valores y educación*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 13.

⁴ BARRIO MAESTRE, J. M., «Aspectos del inacabamiento humano. Observaciones desde la antropología de la educación». *Revista Española de Pedagogía*, año LIII, n.º 200, enero-abril 1995, pp. 75-103, referencia en pp. 94-96; CASTILLEJO BRULL, J.L., ESCÁMEZ SÁNCHEZ, J. y MARÍN IBÁÑEZ, R., *Teoría de la educación*, Madrid, Anaya 2, 1981, pp. 65-66; QUINTANA CABANAS, J.M., *Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación*, Madrid, Dykinson, 1988, p. 272.

⁵ Para Peters la educación es un conjunto de procesos que concurren al desarrollo de las cualidades deseables en una persona. Esas características que se consideran valiosas dependen de la interpretación de quien utiliza el término valioso. «Los objetivos de la educación son intentos de especificar con mayor exactitud cuáles son las cualidades deseables» (PETERS, S., «La educación y el hombre educado», en DEARDEN, R.H., HIRST, P.H. y PETERS, R.S., *Educación y desarrollo de la razón. Formación del sentido crítico*, Madrid, Narcea, 1982, pp. 21-34, referencia en p. 21). No hay un único modelo ideal de persona, no se puede definir con unas cuantas características. El ser humano puede realizarse de muchas maneras pero hay unos valores universales (CAMPS, V., *Los valores de la educación*, Madrid, Alauda Anaya, 1993, pp. 14-15).

⁶ La cultura continúa al servicio de una minoría de la sociedad, se estructura en base a los intereses de unos pocos, por ello es importante educar en valores que sean un impulso para la

En un mundo en constante cambio y con nuevas necesidades educativas, la educación de personas adultas no ha quedado al margen de la reflexión acerca de los valores desde la perspectiva de éstos como norte que orienta y da sentido a los procesos educativos, a los procesos de perfectibilidad humana, entendiendo que la relación entre valores y educación de personas adultas es indisociable. Vivimos en una sociedad en la que priman los intereses individuales, en la que el desarrollo económico está por encima del bienestar, de la igualdad y de la cooperación, en la que lo importante es tener más que el otro, consumir, seguir las modas, etc. sin que importen los medios para conseguirlo, en la que los medios de comunicación muestran una verdad sesgada, sus contenidos están cargados de violencia y transmiten una imagen consumista y cosificada de las personas; vivimos en un mundo en el que se pierden la diversidad, las diferentes culturas, etc., tendiendo a la uniformidad, en el que se apuesta por la gran tecnificación y por otro lado se consiente una situación de injusticia y de pobreza para una gran parte de las personas. Ante esta situación se plantea la necesidad de caminar hacia una sociedad en la que sea fundamental la dignidad de hombres y mujeres, el respeto a los otros y al medio y la armonía con ambos, una sociedad en la que se recobren valores de solidaridad, ayuda, igualdad, justicia, libertad, etc.⁷.

Uno de los ejes fundamentales para este reto es la educación y en concreto la educación de personas adultas. Ésta debe dar la posibilidad de entender el mundo ya que la incapacidad para hacerlo es caldo de cultivo para la marginación y la dependencia⁸. La educación debe capacitar a las personas adultas para ver de forma crítica su mundo y esto les lleve al compromiso con la mejora de su entorno desde la perspectiva de la justicia social. «La educación de personas adultas tiene el papel de ayudar y alentar a las personas para adquirir las herramientas que le permitan imaginar utopías posibles [...]»⁹. En este contexto se plantean nuevas demandas para la educación

transformación del modelo de organización social y de relaciones humanas en otro no asentado en la dominación de unos pocos (COLOM, J. y VALLESPÍR, J., «Ética, cultura y educación», en Sáez Carreras, J. y Escarbajal de Haro, A. (coord.), *La educación de personas adultas. En defensa de la reflexividad crítica*, Salamanca, Amarú Ediciones, 1998, pp. 253-265, referencia en p. 254).

⁷ Se hace necesaria la recuperación de una ética que se apoye en valores humanos y sociales de justicia, libertad y solidaridad, [...], la denuncia de las situaciones de injusticia, la lucha por una sociedad en la que prime el valor de la persona y una estructura social que permita el derecho a tener cubiertas las necesidades físicas, educativas, culturales, sanitarias, etc., así como el derecho al trabajo (LÓPEZ GÓRRIZ, I., «Nuevos valores y educación de adultos». *Diálogos*, vol. 23-24, diciembre 2000, pp. 25-30, referencia en p. 28).

⁸ La alfabetización más allá de una técnica debe ser considerada como un proceso de comprensión y transformación de la sociedad (LUCIO-VILLEGAS RAMOS, E., «La reconstrucción de valores contrahegemónicos y la educación de personas adultas». *Diálogos*, vol 23-24, diciembre 2000, pp. 11-16, referencia en pp. 14-16).

⁹ LUCIO-VILLEGAS RAMOS, E., «La reconstrucción de valores contrahegemónicos y la educación de personas adultas», op. cit., cita en p. 16.

de personas adultas como son: el acceso a una cultura integral y viva, la elaboración de un pensamiento crítico, la realización personal, la creatividad y participación. Además, se entiende que debe incluir la educación para la tolerancia, la educación para la paz, la educación intercultural, la educación para la solidaridad, la educación cívica y democrática y la educación para la utopía¹⁰. Perseguir una sociedad más humana y justa supone apostar por una educación de personas adultas que «dignifique a cada ser humano y a los espacios sociales y ecológicos donde se sitúe. Una persona con conciencia de la justicia y de la pobreza capaz de denunciarla con su palabra, sus hechos y su coherencia»¹¹.

La educación en valores para personas adultas ha de tener en cuenta una serie de consideraciones: educar en valores no es explicar contenidos; es fundamental la vivencia de esos valores, requiere una postura crítica, un clima de aprendizaje de cooperación y participación, el diálogo como instrumento metodológico, una actitud innovadora, dinámica y flexible y un aprendizaje grupal.

Como vemos, la educación en valores y la educación de personas adultas, comparten una serie de aspectos entre los que podemos destacar la necesidad de partir de la experiencia en los procesos educativos, para después volver a ella, y de tener en cuenta los saberes que traen consigo los participantes, de basarse en los intereses y la participación de las personas implicadas en el desarrollo de los procesos educativos, de crear un clima de confianza y de cooperación y de utilizar el diálogo participativo como principal recurso.

Esta concepción de educación de las personas adultas que dé respuesta a las nuevas demandas educativas, fuertemente vinculada a la educación en valores, requiere un nuevo modelo más abierto a la sociedad y contextualizado, más dinámico, menos academicista y uniformador, un modelo más flexible en el que se tengan en cuenta otros espacios y tiempos. Es necesario un enfoque en el que la finalidad de la educación de las personas adultas no sea la adaptación social sino el cambio; una educación de personas adultas vinculada con el desarrollo local, en la que se dé valor educativo a la sociedad y a las experiencias adquiridas, que reconozca como nuevos valores educativos el aprender a pensar, la resolución de problemas, las habilidades para el tratamiento de la información, la autonomía, la autoconciencia, la participación social, etc. Este tipo de educación de las personas adultas supone, además, una visión diferente del educando como

¹⁰ SÁNCHEZ TORRADO, S., «Nuevas demandas y valores en la educación de personas adultas». *Diálogos*, vol. 23-24, diciembre 2000, pp. 5-9, referencia en pp. 6, 7-9.

¹¹ LÓPEZ GÓRRIZ, I., «Nuevos valores y educación de adultos», op. cit., p. 30.

portador de cultura y responsable en su proceso educativo; requiere un nuevo perfil de profesor que debe ser un acompañante, orientador y dinamizador dispuesto al diálogo, que tenga en cuenta los saberes e intereses de los participantes y que sea capaz de desarrollar la autoestima y la autonomía de éstos.

Como hemos podido comprobar, la relación entre la educación de personas adultas y los valores puede verse desde dos perspectivas; por un lado, considerando a los destinatarios, podemos reflexionar acerca de qué valores han de transmitirse y cómo ha de hacerse; por otro lado, y desde la perspectiva de los «sistemas», la reflexión ha de plantearse en términos de qué valores subyacen en cada modelo educativo y cómo varían con las diferentes formas educativas¹². Ambas perspectivas están íntimamente relacionadas y se complementan.

A pesar de la importancia y actualidad de la educación de personas adultas y de la educación en valores así como de la estrecha vinculación entre ambas, son escasos los trabajos que tratan esta relación. Con el presente trabajo pretendemos abordar una parcela de este campo. Nos proponemos tratar de descubrir cuáles son los valores que en nuestro país han tratado de transmitirse en la educación básica de personas adultas, basándonos en un análisis previo acerca de los valores que subyacen en las distintas concepciones de dicha educación en nuestro país a lo largo del periodo estudiado.

Este análisis de los valores que han tratado de transmitirse en la educación básica de adultos en España abarca desde las primeras campañas de alfabetización promovidas por la Junta Nacional Contra el Analfabetismo en la década de los cincuenta hasta la aparición de la LOGSE y su desarrollo, que coincide con la promulgación de las leyes autonómicas de educación de las personas adultas existentes en nuestro país. Además, se sitúa en el contexto de los valores que han sustentado las diferentes concepciones de la educación de personas adultas en España en este mismo periodo; todo ello dentro del contexto internacional de las conferencias en materia de educación de personas adultas promovidas por la Unesco que tuvieron lugar entre 1949 y 1997. La legislación en materia de educación básica de personas adultas nos ha servido como referente para el análisis de los valores que han sustentado la educación de adultos en nuestro país. El período de estudio se ha dividido en tres etapas: 1) las campañas de alfabetización de los cincuenta y sesenta; 2) de la Ley General de Educación hasta la Constitución Española y 3) a partir de la publicación de *La educación de adultos. Un libro abierto*, en 1986 hasta la LOGSE.

¹² MEDINA FERNÁNDEZ, O., *Modelos de educación de personas adultas*, Barcelona, El Roure, 1997, pp. 245-264.

3. EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS Y VALORES EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA: DE LAS CAMPAÑAS DE ALFABETIZACIÓN A LA LOGSE

3.1. Las campañas de alfabetización de los años 50 y 60

A lo largo del franquismo la educación pasó por varias etapas, pero podemos destacar una serie de características comunes a todo el período (1939-1975): centralismo administrativo, nacionalismo uniformista y tendencia estatista que no eliminó la iniciativa privada e influjo de la iglesia¹³. En un primer momento la preocupación del nuevo régimen radicaba en desmantelar el sistema educativo de la República, adaptándolo a la nueva situación, ya que la educación era considerada después de la guerra otro frente para consolidar las ideas del nacional-catolicismo. Para construir el nuevo orden social se entendía que era necesaria una educación fundamentada en una pedagogía cristiana que primaba la disciplina, la jerarquía y el dogmatismo frente a la libertad de criterios. Además la educación debía formar buenos ciudadanos y unificar las conciencias; por ello se supeditó a los intereses de la patria tratando de forjar el «Espíritu Nacional» y de inculcar valores de obediencia, armonía y orden social, disciplina, servicio y unidad¹⁴. Entre otras medidas se depuró el profesorado de los diferentes niveles educativos¹⁵ y se propició la incorporación de profesores ideológicamente seguros, creando plazas docentes para quienes habían sido oficiales del ejército durante la Guerra Civil. Además la ideología impregnaba las prácticas y los textos escolares, y el ambiente de patriotismo las instituciones educativas¹⁶.

¹³ GARCÍA GARRIDO, J.L., «La educación durante el franquismo. Política educativa», en Delgado Criado, B. (coord.) *Historia de la Educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, Fundación Santa María, Ediciones SM, Ediciones Morata SL, 1994, Vol. 3, pp. 849-859.

¹⁴ MAYORDOMO, A., «Aproximación a enfoques y tiempos de la política educativa», en Mayor-domo, A. (coord.), *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 7-39.

¹⁵ La depuración fue un hecho preventivo y ejemplarizante por el que se pretendía facilitar la legitimación e instauración del régimen, desmantelando la herencia cultural e ideológica y tratando de erradicar el progreso social que se había logrado en la Segunda República (FERNÁNDEZ SORIA, J.M. y AGULLÓ DÍAZ, M.C., «La depuración franquista del magisterio primario». *Historia de la Educación*, n.º 16, pp. 315-350; GARCÍA FRAILE, J.A. y MASERA VIROSTA, I., «Algunas reflexiones en torno al proceso de depuración del profesorado universitario tras la Guerra Civil». *X Coloquio de Historia de la Educación. La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica)*, Murcia, 21-24 de septiembre de 1998, SEDHE. Murcia, 1998, pp. 515-531; PUELLES BENÍTEZ, M., *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Editorial Labor, 1991).

¹⁶ Según ESCOLANO BENITO, los rasgos culturales, sociales y pedagógicos del primer franquismo pueden compararse en cierta medida con los propios de los fascismos europeos de esa misma época. Patriotismo exagerado, exclusión de cualquier oposición ideológica, autoritarismo, tradicionalismo, etc. fueron ideas clave en el franquismo que tuvieron claras implicaciones en la pedagogía del momento (ESCOLANO BENITO, A., «Discurso ideológico, modernización técnica y pedagógica durante el franquismo». *Historia de la Educación*, n.º 8, enero-diciembre 1989, pp. 7-27).

A final de esta década empezó a verse la necesidad de una transformación en la educación, centrada sobre todo en dos aspectos; por un lado había que cambiar la gestión económica y por otro había que hacer un esfuerzo de apertura al exterior. Sin olvidar el aspecto ideológico, empezó a surgir una concepción de la educación como factor de crecimiento económico y se relacionó ésta con una mayor productividad y con el desarrollo y progreso tecnológico y económico. Comenzó así una etapa que pretendió introducir criterios de racionalidad y eficacia. Esta visión más tecnocrática de la educación llevó al Estado a preocuparse por la formación básica para todos, la alfabetización, la democratización de las enseñanzas medias y la formación para el empleo. La educación comenzaba a estar en manos de tecnócratas, más expertos que políticos, con una tendencia aperturista y preocupados por la calidad de la enseñanza, la solución de los problemas de ésta, la preparación de los docentes y la investigación educativa.

La educación de personas adultas sufrió un gran retroceso durante los años posteriores a la guerra civil. A partir de los años cincuenta hubo un gran interés por la lucha contra lo que se consideraba una lacra: el analfabetismo. La alfabetización fue durante décadas casi el único objetivo de la educación dirigida a las personas adultas, manteniendo una visión escolar y remedial de la misma, en contra de las tendencias de la Unesco en esa misma época, y confiriéndole una dimensión ideológica y de propaganda¹⁷. En 1950 el Ministerio de Educación Nacional creó la Junta Nacional contra el Analfabetismo (Decreto de 10 de marzo de 1950). A pesar de que la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 exponía que la educación dirigida a las personas adultas debía servir para iniciar o completar la educación inicial y para el perfeccionamiento o formación profesional, la Junta se propuso como objetivo prioritario la alfabetización mediante campañas rápidas, de manera que se consiguiese la erradicación del analfabetismo en España¹⁸.

¹⁷ MORENO MARTÍNEZ, P.L. y VIÑAO FRAGO, A., «La educación de adultos en España (s XIX-XX): historia de una realidad cambiante y multiforme», en García Carrasco, J. (coord.), *Educación de adultos*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 23-46, referencia en pp. 32-35; VIÑAO FRAGO, A. y MORENO MARTÍNEZ, P.L., «Escolarización y alfabetización», en Delgado Criado, B., (coord.) *Historia de la Educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, op. cit., pp. 916-927.

¹⁸ El alto número de analfabetos durante estas décadas y las siguientes confirma la escasa incidencia de las campañas, así como las deficiencias de la escolarización obligatoria a pesar de la gran importancia que se dio a la lucha contra el analfabetismo en ésta época. Según los censos, en 1950 había un 14,2% de analfabetos, en 1960 un 11,2% y en 1970 un 8,5%. A la hora de estimar el porcentaje de alfabetizados hay que tener en cuenta que era frecuente considerar una persona alfabetizada a aquella que sabía dibujar su nombre y que estos porcentajes se elaboraban preguntando a los adultos que no siempre reconocían su condición de analfabetos. Además, lo legislado no tuvo traslado a la realidad y a los insuficientes resultados cuantitativos hay que añadir los altos índices de absentismo, la disminución de horas de clase y la escasa participación de las mujeres (MORENO MARTÍNEZ, P.L. y VIÑAO FRAGO, A., «La educación de adultos en España (s XIX-XX): historia de una realidad cambiante y multiforme», op. cit., pp. 33-34; MORENO MARTÍNEZ, P.L., «De la alfabetización a la educación de adultos», en Escolano, A. (dir.), *Leer y es-*

También la educación de personas adultas y la alfabetización debían fundamentarse en la ideología y valores del nacional-catolicismo; es decir, por una parte en el nacionalismo exagerado: fomento de la conciencia nacional, militarismo y belicismo, visión armónica de la sociedad negando la existencia de todo conflicto, unidad, homogeneidad, papel fundamental de la familia patriarcal, etc. Por otra parte, se basaba en el catolicismo ortodoxo llevado a todos los ámbitos de la vida¹⁹: exacerbado respeto a la moral tradicional y fidelidad a las creencias religiosas que supuso entender la religión como una negación de la realidad²⁰. No existía la libertad de culto ya que la religión oficial era la católica tal y como la entendía la dictadura: una religión de la obediencia, del castigo, la represión, una fe no liberadora; y ella constituyó uno de los pilares de la educación y de la alfabetización. A todo esto hay que añadir aquellas ideas y valores propios de un sistema totalitario: autoridad, orden, seguridad, jerarquía, falta de libertad y de igualdad, deberes frente a derechos, sacralización del poder absoluto, etc.

Se trataba de contemplar las facetas de la personalidad más allá de lo instrumental, pero siempre desde la perspectiva de la educación como medio para «unificar la conciencia de los españoles al servicio de la patria»²¹, justo en un momento en que a nivel internacional se hacía hincapié en la necesidad de que la educación de personas adultas no fuera un instrumento de propaganda sectaria y promoviese la libertad de pensamiento²². Que los adultos no alfabetizados aprendieran a leer y escribir era entendido como una cuestión de dignidad nacional, pero no era lo más importante; el objetivo fundamental de esta campaña fue el adoctrinamiento de los analfabetos, crear adeptos al régimen, «una colonización intramuros en España»²³. La campaña era vista como una gran obra, sin continuidad, pero una gran obra.

En 1963 se inició otra campaña de la Junta Nacional contra el Analfabetismo²⁴ que duró hasta 1968²⁵. Se proponía terminar de erradicar el analfa-

cribir en España. *Doscientos años de alfabetización*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, pp. 111-140).

¹⁹ GARCÍA GARRIDO, J.L., «La educación durante el franquismo. Política educativa», op. cit., pp. 849-859.

²⁰ CÁMARA VILLAR, G., *Nacional Catolicismo y Escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Madrid, Editorial Hesperia, 1984.

²¹ «Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria». *BOE* de 18 de julio de 1945.

²² Debido a las experiencias recientes de los totalitarismos europeos y de la Segunda Guerra Mundial, en la Primera Conferencia Internacional de educación de adultos promovida por la UNESCO se insistía en la importancia de que una de las funciones de la educación de personas adultas fuera la lucha contra los totalitarismos (UNESCO, «Primera Conferencia Internacional de Educación de Adultos», en OEI, *Monografías sobre educación de adultos*, Madrid, 1981).

²³ BELTRÁN LLAVADOR, J., *El sueño de la alfabetización, España, 1939-1989*. Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Valencia, 1990, p. 55.

²⁴ «Decreto 2184/1963 de 10 de agosto sobre la lucha contra el analfabetismo». *BOE* 5 de septiembre de 1963.

²⁵ Uno de los aspectos más peculiares de esta campaña fue la edición de la revista *Alba* que, con una tirada de 300.000 ejemplares se dirigía a neolectores y a la educación continua. Quin-

betismo que, debido a otras campañas anteriores, ya había disminuido en España. En ese momento se fijaron otras metas para la alfabetización, ya que se incluía la comprensión lectora, la asimilación de lo leído y la capacidad de expresarlo de forma nueva.

En las campañas de alfabetización prestaron su colaboración diferentes organismos entre los que se encontraban la Sección Femenina, el ejército, la iglesia, el Frente de Juventudes, etc. Todos ellos eran organismos que contribuían a inculcar en los ciudadanos un mismo discurso ideológico y por lo tanto unos mismos valores. Asimismo negaban la participación y la responsabilidad, la libertad y la crítica, reprimiendo todo lo diferente y negando la diversidad de opiniones religiosas, políticas, sociales, etc. La alfabetización continuaba viéndose como una cuestión religiosa, de caridad y compasión; como una cuestión patriótica, de dignidad nacional y no como un asunto de justicia social e igualdad de oportunidades²⁶.

En esta década hubo un intento de conjugar los valores más tradicionales de la dictadura franquista con la modernización del país y la adaptación de éste a los cambios tecnológicos de los años sesenta. Fueron también cuestiones clave la técnica y la rentabilidad de la alfabetización. La ideología política dejó de marcar tanto la educación de adultos pero sí lo hizo cada vez más la cuestión económica. Se utilizaban criterios que supuestamente tenían una base científica y técnica para obtener resultados rentables²⁷.

En la campaña de alfabetización que comienza en 1963 estaba presente, igual que en la anterior, la ideología propia del régimen: el movimiento nacional, la patria y la fe católica. La educación de las personas adultas seguía siendo un medio para el adoctrinamiento, para lograr la homogeneización de las ideas y valores y la aceptación de las directrices de la dictadura, pero en ese momento la rentabilidad económica y la tecnocracia eran valores tan importantes como los anteriores. La idea de que no podía haber desarrollo social y económico sin desarrollo cultural y la preocupación por rentabilizar y

cenalmente se recibía en domicilios particulares, escuelas, etc. y contenía secciones relacionadas con el campo, el mar, españoles ilustres, los oficios, higiene, seguridad en el trabajo, la mujer (labores domésticas), cartas de lectores, noticias, el hombre y el deporte, letras y arte, geografía, conductas ejemplares, pasatiempos, noticias de la campaña, etc. *Alba, Hablar y escribir para saber, para amar, para vivir*. Periódico editado por la Dirección General de Enseñanza Primaria. Campaña Nacional de Promoción Cultural de Adultos, Madrid, 32 páginas. Primer número: abril de 1964.

²⁶ Esta forma de entender la educación de personas adultas como una cuestión de dignidad nacional, y no de justicia y de derechos de los adultos, supuso un gran interés por los resultados que llevó a la exageración de los datos de alfabetizados de tal forma que los logros publicados a nivel oficial no se correspondían con la realidad (FLECHA, R., LÓPEZ, F. y SACO, R., *Dos siglos de educación de adultos. De las Sociedades de Amigos de País a los modelos actuales*, Barcelona, El Roure, 1988, p. 104).

²⁷ BELTRÁN LLAVADOR, J., *El sueño de la alfabetización, España, 1939-1989*, op. cit., p. 123.

tecnificar la educación hizo que las campañas cambiaran su carácter de cruzada por el de empresa. Los valores tradicionales empezaban a perderse en favor de valores más materialistas.

El analfabetismo se consideraba una enfermedad, una lacra, incluso una falta o culpa; se utilizaban términos como remediar, erradicar, redimir, liberar, etc. Aunque el analfabetismo y el retraso de ciertas comarcas se consideraban consecuencia de factores sociales, económicos, históricos, etc. y por ello se proponía la educación fundamental como programa de desarrollo que incluyera la alfabetización, a la hora de las propuestas de acción se hacía hincapié en los factores espirituales y personales, los hábitos y prácticas culturales, los factores psicológicos y la raza. Respecto a esta última, vemos la importancia que se atribuyó a la raza de origen ibérico respecto a otras etnias²⁸. Esta falta de respeto y escasa consideración de la dignidad de los analfabetos se hizo más patente en el caso de las mujeres cuya única misión era la de preservar la continuidad de los valores cristianos dentro de la familia; su valor era debido casi exclusivamente a su papel de madre. Además no se le otorgaban las mismas posibilidades ni necesidades que a los analfabetos varones. La mujer estaba en clara desventaja respecto al hombre, no se planteaba ni siquiera la igualdad de acceso a la educación y mucho menos la igualdad de contenidos y objetivos, de la educación.

En general podemos decir que la educación dirigida a las personas adultas en esta década estaba más cerca del control y de la represión de lo diferente que de la liberación, el juicio crítico, la reflexión y la autonomía. En ese momento, en las campañas de alfabetización no se mencionaban en ningún momento valores universales como la paz, la cooperación, la igualdad, la justicia, la libertad, etc. que tanto preocupaban en las esferas internacionales. La educación de adultos en España parecía no tener nada que ver con ellos.

3.2. De 1969 a la Constitución Española

En sus últimos años el franquismo trató de adaptarse a los nuevos tiempos y de cambiar los principios del Nacional-catolicismo por los de la ciencia y la técnica para legitimar su modelo de educación como manera de garantizar su supervivencia²⁹. La sociedad necesitaba más libertad y el sistema

²⁸ BELTRÁN LLAVADOR, J., *El sueño de la alfabetización, España, 1939-1989*, op. cit., p. 61.

²⁹ LÓPEZ MARTÍN, R. y MAYORDOMO. A., «Las orientaciones pedagógicas del sistema escolar», en Mayordomo, A. (coord.), *Estudios sobre política educativa durante el franquismo*, op. cit., pp. 41-103, cita en pp. 83-88. La reforma de 1970 fue el primer ensayo de transición del régimen franquista en un intento de garantizar su supervivencia. Los objetivos de la reforma y la propia idea de ésta respondían a necesidades de supervivencia del franquismo y del orden social del momento. Proclamando la igualdad de oportunidades se conseguiría una mayor cohesión social trasladando la responsabilidad a los individuos. La regulación del orden social estaba, a partir

educativo debía ser más flexible y moderno para dar respuesta a las demandas sociales, económicas, etc. y para poder acoger las innovaciones pedagógicas que empezaban a asumirse

En 1969, en *La Educación en España. Bases para una política educativa*³⁰, se presentaba un análisis de la situación educativa en nuestro país en ese momento y se proponían las claves para la reforma que supondría la Ley General de Educación de 1970³¹. En el estudio de partida se plantearon como los principales problemas de la educación de las personas adultas, su carácter compensador y remedial de la formación inicial recibida durante la infancia o que no se había llegado a recibir, es decir, el hecho de que la educación dirigida a adultos tuviese un enfoque de enseñanza primaria y principalmente la falta de una política coherente de educación de personas adultas. A partir de este análisis se trataron de sentar las bases sobre las que debería plantearse la educación y en concreto la de las personas adultas. España debía avanzar en la línea de promover la igualdad de acceso a la educación ya que en ese momento las condiciones socioeconómicas, geográficas, culturales, etc., hacían aún más difícil dicha igualdad de oportunidades. Desde esta perspectiva se propuso la educación permanente como principio que debía orientar el sistema educativo y era en este marco donde se concebía que debía situarse la educación de adultos³². Ésta se entendía dentro de un sistema de educación permanente que hiciera llegar a todos, no sólo a los niños y jóvenes, la formación intelectual, cultural y moral así como la posibilidad de adaptación a los cambios en todos los ámbitos de la vida, especialmente en el profesional, que traían consigo los avances científicos y técnicos.

de ese momento, en la conciencia individual (ORTEGA, F. «Las ideologías de la reforma educativa de 1970», *Revista de Educación*, n.º extraordinario La Ley General de Educación. Veinte años después, 1992, pp. 31-46, cita en pp. 31 y 36).

³⁰ Ministerio de Educación y Ciencia, *La Educación en España. Bases para una política educativa*, Madrid, MEC, 1969.

³¹ Este libro blanco consta de dos partes. La primera «Situación educativa actual», con 12 capítulos, presenta un análisis del sistema educativo español en todos sus niveles, de la educación extraescolar, de los Servicios de Acción Cultural, las enseñanzas en el extranjero, la financiación y administración del sistema educativo; asimismo dedica el capítulo 10 a la democratización de la educación y el 12 a los factores económicos y demográficos que inciden en la educación. La segunda parte, «Bases para una política educativa», define cuales debían ser los principios generales del sistema educativo y su estructura tras la reforma, así como los objetivos y contenidos de cada uno de sus niveles y áreas, la evaluación, orientación, horarios y calendarios, instalaciones, etc. El capítulo 11 de esta segunda parte trata de la educación de adultos (Ministerio de Educación y Ciencia, *La Educación en España. Bases para una política educativa*, op. cit.).

³² En la legislación educativa española aparecía por primera vez el concepto de educación permanente en el libro blanco que precedió a la Ley General de Educación. Se aludía a la educación permanente como el principio orientador del sistema educativo, aunque se entendía ésta desde la perspectiva de un sistema permanente: «hacer del propio proceso educativo un sistema continuo con unidad e interrelación de su estructura y ofrecer la oportunidad de una educación permanente a lo largo de la vida de hombres y mujeres» (Ministerio de Educación y Ciencia, *La Educación en España. Bases para una política educativa*, op. cit., pp. 10-11).